





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las neroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Firmalo digital c

Independencia, 04 de Septiembre del 2024

Firma
Digital

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 000898-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El Oficio N° 000300-2024-OCTI-PJ de fecha 23 de agosto de 2024, el Oficio N° 001553-2024-OAL-P-CSJLIMANORTE-PJ y el Oficio N° 000169-2024-AMJVCLM-GAD-CSJLIMANORTE-PJ, ambos de fechas 29 de agosto de 2024; y,

COMSIDERANDO:

Primero. Primero: Mediante el Oficio N. 000300-2024-OCTI-PJ, la Oficina de Cooperación Técnica Internacional del Poder Judicial, en el marco del Proyecto "Apoyo de las Fuerzas de la Ley de la Unión Europea en la Lucha contra las Drogas y el Crimen Organizado en Perú", comunica la realización del "Taller de Herranientas de Inteligencia Artificial al Servicio de la Investigación". Este evento se llevará a cabo del 9 al 13 de septiembre de 2024 en el Hotel Sol de Oro, ubicado en Calle San Martín 305, Miratiores. En tal sentido, se solicita la designación de un(a) juez(a) especializado(a) para participar en dicho taller.

Segundo. Al respecto, mediante el Oficio N° 001553-2024-OAL-P-CSJLIMANORTE-PJ, la Asesora Legal de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte comunicó a la Oficina de Gocperación Técnica Internacional del Poder Judicial la designación de la Juez Especializada Haydeé Pérez Saavedra, a cargo del 11° Juzgado de Familia de Independencia con Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, como representante del Distrito Judicial de Lima Norte. En consecuencia, a través del Oficio N° 000169-2024 AMIJVCLM-GAD-CSJLIMANORTE-PJ la Administradora del Módulo de Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar dispuso el encargo del despacho de la juez participante durante el periodo comprendido entre el 9 y el 13 de septiembre de 2024, en el siguiente horario: de lunes a jueves, de 09:00 a 17:00 horas, y viernes, de 09:00 a 13:00 horas, con el fin de garantizar el normal funcionamiento del órgano jurisdiccional.

Tercero. Según el Reglamento de Licencias para Magistrados del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Administrativa Nº 018-2004-CE-PJ, el artículo 6º establece que "La licencia es la autorización para dejar de asistir al centro de trabajo uno o más días. Se otorga a pedido de parte y está condicionada a la conformidad institucional (...), formalizándose mediante resolución emanada por el órgano competente".

Cuarto. Considerando lo expuesto, el objetivo de la capacitación es familiarizar a los funcionarios del Ministerio Público, Poder Judicial y Policía Nacional del Perú con el uso de herramientas tecnológicas basadas en inteligencia artificial, que faciliten la investigación contra el crimen organizado. Para ello, es necesario, en primera instancia, identificar qué aplicaciones de inteligencia artificial serían las más adecuadas para la investigación de dicho crimen, y posteriormente, realizar ejercicios prácticos que demuestren la utilidad real de estas herramientas. Por lo tanto, corresponde otorgar licencia con goce de remuneraciones a la juez de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, quien nos representará en el Taller de Hierramientas de Inteligencia Artificial al Servicio de la Investigación, como parte del Proyecto "Apoyo de las Fuerzas de la Ley de la Unión Europea en la Lucha contra las Drogas y el Crimen Organizado en Perú", a realizarse del lunes 9 al viernes 13 de septiembre de 2024.







Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Por lo expuesto, y en virtud de las facultades conferidas al suscrito por los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia,

RESUELVE:

Artículo Primero. CONCEDER licencia con goce de remuneraciones por motivo de capacitación oficial a la Jueza Especializada Haydee PÉREZ SAAVEDRA a cargo del 11° Juzgado de Familia de Independencia con Sub especialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, por el periodo del 9 al 13 de setiembre de 2024, a fin de participar en el Taller de herramientas de Inteligencia Artificial al Servicio de la Investigación que forma parte del Proyecto "Apoyo de las fuerzas de la Ley de la Unión Europea en la lucha contra las drogas y el crimen organizado en Perú", a realizarse en las instalaciones del Hotel Sol de Oro, distrito de Miraflores, Lima.

Artículo Segundo. - ENCARGAR por el periodo del 9 al 13 de setiembre de 2024, el órgano jurisdiccional de la Jueza autorizada en el artículo precedente, conforme al siguiente detalle:

The state of the s		<u> </u>
Juez(a)	Día de encargo	Órgano Jurisdiccional que se encarga
María del Socorro Nayely ESPINOZA MUÑOZ 12° Juzgado de Familia de Independencia Sub especialidad en Violencia contra las Mujeres e integrantes del Grupo Familiar	9 de setiembre de 2024	11° Juzgado de Familia de Independencia Sub especialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar
Cesar Iván FLORES CEC!(LI) 13° Juzgado de Familia de Independencia Sub especialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	10 de setiembre de 2024	
Jorge GUTIERREZ REYES 14° Juzgado de Familia de Independencia Sub especialidad en Violencia con(ra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	11 de setiembre de 2024	
Mónica Edith EGOAVIL SANDI (*) 15° Juzgado de Familia de Independencia Sub especialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	12 de setiembre de 2024	
Lisset Judith CHAVEZ MUÑOZ (**) 16° Juzgado de Familia de Independencia Sub especialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar		
Walter Bryan CARDENAS VENTURA 18° Juzgado de Familia de Independencia Sub especialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	13 de setiembre de 2024	

(*) Turno ordinario

(**) Turno extraordinario del 11° Juzgado de Familia

Artículo Tercero. - PONER en conocimiento la presente resolución del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina de Cooperación Técnica Internacional del Poder Judicial, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte, Administradora del Módulo de Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos y de los interesados/as, para los fines correspondientes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/fhg

